



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

NOTA UPTP N° 25/2020

Luque, 25 de marzo de 2020.

Excelencia:

Me dirijo a usted en mi carácter de Rector Interino de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay - UPTP, Institución Pública Creada por Ley N° 6096/18, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública – BAGP, de la Entidad.

En tal sentido, se presenta el referido informe conforme lo establecen las legislaciones y normativas vigentes en la materia. El mismo corresponde al ejercicio fiscal 2019.

Considerando que la Universidad es de reciente data, el informe requerido no cuenta con algunos tópicos solicitados en el formato establecido, así mismo solicito a S.E., la comprensión suficiente con relación a la presentación tardía, debido a lo antes mencionado.

Con la seguridad que el equipo de la Institución está trabajando arduamente para cumplir con los requerimientos de la entidad a su digno cargo. Agradezco la deferente atención y colaboración para el logro de este Proyecto.

Haciendo propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Econ. **Carhno S. Velázquez M.**
Rector Interino

A su Excelencia

Señor BENIGNO LOPEZ, Ministro

Ministerio de Hacienda

E. S. D.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN – PARAGUAY (UPTP)

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	7
Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad	7
ANEXO I	8
Logros Obtenidos por Estructura Programática	8
ANEXO II	9
Extensión Universitaria	9
Transferencia recibida del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT	9
Obras	9
ANEXO III	10
Recursos Humanos	10
ANEXO IV	11
Informaciones de Género	11

PRESENTACIÓN

La **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN– PARAGUAY (UPTP)**, es una institución de derecho público, de educación superior, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propios¹, creada por Ley N° 6096/18 en fecha 31 de mayo de 2018. Su Misión es: “Aportar a la sociedad paraguaya jóvenes íntegros, calificados, emprendedores y socialmente responsables, con pensamiento competitivo e innovador; desarrollando conocimientos técnicos y especializados para mejorar el nivel académico en las profesiones de ingeniería, mediante la búsqueda del aprendizaje y la investigación con los más altos estándares internacionales de excelencia”. Su Visión es “Ser una Institución de Educación Superior reconocida nacional e internacionalmente, por su calidad e innovación académica, mediante la aplicación del conocimiento teórico-práctico, programas académicos acreditados, tecnologías educativas de vanguardia que cumplan las expectativas y necesidades de la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y de América Latina”.

El presente Informe de Gestión 2019, muestra los avances que ha tenido la Institución desde su reciente constitución. La **UPTP** ofrece formación a nivel superior, estimula el espíritu creativo, emprendedor, innovador y de servicios tanto en los educadores como en los educandos, teniendo en cuenta para la aplicación de tecnología e investigación científica de alto nivel para el desarrollo del país. Las clases son dictadas totalmente en inglés a la primera promoción que cuenta con 109 estudiantes en 2019. Las carreras disponibles son: Ingeniería industrial, Ingeniería civil, Ingeniería mecánica e Ingeniería informática con énfasis en inteligencia artificial. La sede actual funciona en el predio del Comité Olímpico Paraguayo, sobre la Avda. Ñú Guazú y el plantel docente está conformado por académicos taiwaneses.

Los logros y resultados obtenidos durante el Ejercicio Fiscal 2019, en concordancia con las Prioridades del Gobierno e Institucionales son:

- **Proyectos Educativos de las Carreras de Ingeniería** Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería electromecánica e Ingeniería Industrial presentados al CONES y obtención de la habilitación provisoria según Resolución CONES 92, 93, 94 y 95&2019.
- **Proceso de evaluación de postulantes**, se ha contado con visita de una delegación de Profesiones de la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Taiwán (Taiwán Tech), en marzo de 2019.
- **Cantidad de Alumnos Facultad de Ingeniería** Año Lectivo 2019: 108 alumnos (44 mujeres y 64 hombres).
- **Disponibilidad de la Web institucional** de la UPTP: www.uptp.edu.py
- En fecha 23 de julio de 2019: se realizó **intercambio académico entre los profesores de la UPTP y la UNA**. Los profesores de Taiwán Tech acreditados en la UPTP fueron recibidos por el Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López, Vice Decano el Prof. Ing. Primo Cano Coscia y colegas de la FIUNA para estrechar los vínculos académicos apuntando a la elevación del nivel internacional de las investigaciones y publicaciones de la UNA, manifestando ambas partes, la buena voluntad de compartir los conocimientos tecnológicos y las instalaciones profesionales.

¹ Art. 1 Estatutos de la UPTP

I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

En el marco de la conmemoración de los 60 años de relaciones diplomáticas entre Taiwán y Paraguay, nace la visión de la creación de una Universidad Politécnica del más alto nivel en el Paraguay. Esta idea se materializó el 5 de diciembre del 2017 con la firma de “La Carta de Intención” entre la Embajada de la República China (Taiwán) en el Paraguay, y el Ministro de Industria y Comercio, promulgándose el día 31 de mayo del 2018 la Ley N° 6.096/18 “QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN– PARAGUAY”, dando vida propia de esta manera a este loable emprendimiento.

Los Estatutos, en su Artículo 1°. Establece que la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay es una institución de derecho público, de educación superior, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propios.

Su **Misión** es “Aportar a la sociedad paraguaya jóvenes íntegros, calificados, emprendedores y socialmente responsables, con pensamiento competitivo e innovador; desarrollando conocimientos técnicos y especializados para mejorar el nivel académico en las profesiones de ingeniería, mediante la búsqueda del aprendizaje y la investigación con los más altos estándares internacionales de excelencia.

Su **Visión** es “Ser una Institución de Educación Superior reconocida nacional e internacionalmente, por su calidad e innovación académica, mediante la aplicación del conocimiento teórico-práctico, programas académicos acreditados, tecnologías educativas de vanguardia que cumplan las expectativas y necesidades de la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y de América Latina”.

Su estructura de funcionamiento ha sido aprobada por Resolución N° 4 de fecha 24 de mayo de 2019, “Por la cual se aprueba la Estructura Organizacional y Funcional de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay”. (Anexo 1)

Paraguay en los últimos años se ha destacado en la región por su crecimiento económico sostenido. Dentro de este contexto, el sector industrial es uno de los más dinámicos. El desarrollo de este sector viene de la mano de la tecnificación de la producción, que implica no solo el aprovechamiento de materias primas, sino de la inserción del Paraguay dentro de las cadenas globales de valor en la que el país ya viene participando.

Por ello, se requiere en el corto plazo contar con capacidad técnica local, formada desde la perspectiva internacional. La presencia de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay” permitirá sumar a la sociedad industrial y empresarial, un aporte de alto valor en la formación de profesionales, con una visión que supera el desarrollo actual.

Sus acciones están regidas por la Ley N° 4995/13 “De Educación Superior” y la Ley N° 4.022/10 “Que aprueba el Convenio entre la República del Paraguay y el Gobierno de la República de China (Taiwán) para cooperación en los ámbitos de la cultura, la educación, las ciencias y el deporte.”

VINCULACIÓN CON EL PND 2030

Las acciones de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay se articulan con PND 2030:

EJES ESTRATÉGICOS	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE
1. REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad

La población con la que ha trabajado la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay en año 2019 se resume en el siguiente cuadro:

Facultad	Alumnos Matriculados 2019			Total General Alumnos
	Mujeres	Hombres	Total	
Ingeniería	44	64	108	108

II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay – (UPTP), es una institución de reciente constitución, en plena etapa de estructuración institucional, en noviembre de 2019 se habilita la Unidad de Administración Financiera –UAF y la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC y su puesta en funcionamiento.

Los logros del Ejercicio Fiscal 2019, en concordancia con las Prioridades del Gobierno e Institucionales son:

- **Proyectos Educativos de las Carreras de Ingeniería** Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería electromecánica e Ingeniería Industrial presentados al CONES y obtención de la habilitación provisoria según Resolución CONES 92, 93, 94 y 95 de 2019.
- **Proceso de evaluación de postulantes**, para el mismo se ha contado con visita de una delegación de Profesionales de la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Taiwán (Taiwán Tech), en marzo de 2019.
- **Cantidad de Alumnos matriculados en la Facultad de Ingeniería** Año Lectivo 2019: 108 alumnos (44 mujeres y 64 hombres).
- **Disponibilidad de la Web institucional** de la UPTP: www.uptp.edu.py
- En fecha 30 de mayo de 2019, firma el Convenio Macro de Cooperación entre la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay y el Ministerio de Industria y Comercio.
- En fecha 6 de agosto de 2019, firma el Convenio Macro de Cooperación entre la Entidad Binacional Yacyretá – Universidad Politécnica Taiwán Paraguay.
- En fecha 23 de julio de 2019: INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE LOS PROFESORES DE LA UPTP Y LA UNA. Los profesores de Taiwán Tech acreditados en la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) fueron recibidos por el Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López, Vice Decano el Prof. Ing. Primo Cano Coscia y colegas de la FIUNA para estrechar los vínculos académicos apuntando a la elevación del nivel internacional de las investigaciones y publicaciones de la UNA, manifestando ambas partes, la buena voluntad de compartir los conocimientos tecnológicos y las instalaciones profesionales.
- En fecha 31 de enero de 2019 se firma Convenio de Cooperación entre la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay y el Comité Olímpico Paraguayo para la preparación, organización y desarrollo del UPTP.
- Convenio entre la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Taiwán (Taiwán Tech) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA)², suscrito en diciembre de 2018, los profesores realizaron una amena reunión el día 18 de julio del corriente año, en el campus de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- En el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Taiwán (Taiwán Tech) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA), suscrito en diciembre de 2018, los profesores realizaron una amena reunión el día 18 de julio del corriente año, en el campus de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

▪ Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad 2019

Datos Estadísticos de la Facultad										
Facultad	Alumnos Matriculados 2019 ⁽²⁾			Alumnos Egresados ⁽¹⁾			Total General	Cantidad Docentes (*)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Ingeniería	44	64	108	0	0	0	108	3	16	19

(1) La Universidad aún no cuenta con una cohorte terminada.

(2) 2 alumnos han solicitado suspensión temporal (1 mujer y 1 varón)

(*) Incluye nombrados y contratados: N/A

En la UPTP, los Docentes Titulares y Docentes Asistentes: las remuneraciones de los Docentes son cubiertos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán) según Carta Intención firmado en fecha 5 de diciembre de 2017.

➤ Cantidad de Alumnos y Docentes por Cursos de Postgrado

La Universidad Politécnica Taiwán Paraguay – UPTP aún no cuenta con Cursos de Posgrado.

➤ Becas

La Universidad Politécnica Taiwán Paraguay – UPTP en el ejercicio 2019 no ha otorgado becas.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática - Misional

Las acciones institucionales de la Universidad Politécnica Taiwán — Paraguay por Estructura Programática – Misional se resumen en:

Actividad 02

FORMACION DE PROFESIONALES EN AREA DE INGENIERIA

28 09 Universidad Politécnica Taiwán — Paraguay (UPTP)

Ley N° 6096/2018 «Que crea la Universidad Politécnica Taiwán — Paraguay».

La Universidad Politécnica Taiwán — Paraguay (UPTP) ha iniciado las clases en el ejercicio 2019, es el primer grupo de alumnos de las carreras de *Ingeniería Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería electromecánica e Ingeniería Industrial*, con una duración de cuatro años cada uno.

Se adjunta reporte Previa 012 “Avance de Ejecución Resumido”. (Anexo 2)

ANEXO II

➤ Extensión Universitaria

La Universidad Politécnica Taiwán Paraguay – UPTP en el ejercicio 2019 no ha realizado actividades de extensión.

➤ Transferencia recibida del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT

La Universidad Politécnica Taiwán Paraguay – UPTP en el ejercicio 2019 no ha recibido transferencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.

➤ Obras

La obra que se ha sido adjudicada y se encuentra en ejecución se detalla a seguir:

Obras					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra Gs.	Distrito	Institución Beneficiada
Diseño, construcción y equipamiento de infraestructura modular para la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay 2019 – 2020 ID 372843 Sala de profesores 150 m2 Biblioteca 150 m2 Aulas y baños 300 m2 Equipamientos	1	M2	2.136.763.636	Luque, Dpto. Central	Facultad de Ingeniería (4 carreras)

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a-b)			-4
(*) Recursos Activos Nombrados (a)		1	1
Recursos Humanos contratados (b)	2*	3*	5*
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	2	4	6
Personal en cargos gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	2	4	6

* Funcionarios comisionados.

(*) Sumar funcionarios Comisionados si existe

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, describir la cantidad y la Institución a la cual presta servicios.

No aplica

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Sin acciones en el período.

Contactos:

Econ. Roberto Riveros

Mail: rrivep@hotmail.com

Cel.: 0991-737275

Mg Ramona Aranda González

Mail: rmaranda7@hotmail.com

Cel.: 0981-440201

Incluir Nombres y Apellidos, dirección de correos electrónicos y n°s de teléfonos, de las personas que elaboraron el informe.